



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 27 de Julio del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Julio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Deportivo Personas Mayores Villa Farnonari
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 15 de Septiembre del año 2026

Horario: Inicio: 12:00 Término: 14:00

Lugar y Dirección: Sergento Aldas 277

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Deportivo Personas Mayores Villa Farnonari

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 MARINA AGUILERA ORMEÑO		<u>[Firma]</u>
2 MIRTHA CORREA PRADO		<u>[Firma]</u>
3 MARÍA FLORES AIVAREZ		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 27-07-2026 18:34 CLT
Municipalidad de San Bernardo